



FIRMADO POR

La Secretaria de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo
SONIA MATEO ORTEGA
14/10/2025



Mancomunidad
de Aguas
del Moncayo

NIF: P3106353J

SECRETARIA

Expediente 49959N

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LAS “REDACCIÓN NORMAS DE EXPLOTACIÓN Y PLAN DE EMERGENCIAS DE LA PRESA Y EMBALSE DE LA DEHESA DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL MONCAYO”

En Corella, a 8 de octubre de 2.025 siendo las 13.30 horas, se reúne designada el efecto y encargada de la apertura y formulación de propuesta de adjudicación de la contratación de “Redacción normas de explotación y plan de emergencias de la presa y el embalse de la Dehesa de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo” que ha sido cursada al efecto en forma legal, bajo la presidencia del Sr. presidente de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo, D. Ramón Martínez Zardoya, y con asistencia del interventor D. Ignacio Catalán Higuera y del técnico de Mancomunidad de Aguas del Moncayo D. Alfonso García Puvia actuando como Secretaria la de la Mancomunidad D^a. Sonia Mateo Ortega.

Abierto el acto, se informa por la Secretaria que en conversación telefónica con la empresa Extremera Led Asociados S.L.U. que se puso en contacto con ella para aclarar unas cuestiones relativas a la documentación a presentar del punto 13 del pliego, se trasladó por la Secretaria la necesidad de que presentaran para la solvencia técnica al menos un certificado de trabajos con el importe que marca el pliego y de similares o análogas características a los solicitados en el pliego de condiciones, visto que no se había aportado ninguno al respecto en la justificación de la baja.

La empresa adelanta por correo electrónico el documento que se utiliza para la acreditación de la solvencia técnica y verificado por la mesa se concluye que el documento que aporta no obedece ni al importe ni a obras de similar características de los trabajos que se precisan realizar en el pliego (el presentado tiene que ver con un proyecto de modernización de regadío) por lo que una vez se registre la justificación y de presentarse esta con este único certificado para justificar la solvencia técnica, corresponde rechazarlo por no atender a lo dispuesto en el pliego y proceder a solicitar la presentación de la documentación del punto 13 del pliego, a la siguiente empresa que figura en la segunda posición en el resultado de las puntuaciones, que corresponde a: UTE DEHESA EOSOL-PROINTEGA.

Queda constancia de todo lo expuesto en el expediente electrónico de PLENA nº 3191_7/2025.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13.40 horas, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes y de la que yo, la Secretaria, doy fe.-

A fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad de Aguas del Moncayo
JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ZARDOYA
14/10/2025



FIRMADO POR

ALFONSO GARCÍA PUVIA
INGENIERO TÉCNICO
14/10/2025



FIRMADO POR

IGNACIO CATALÁN HIGUERAS
ADMINISTRADOR GENERAL - GERENTE
14/10/2025



MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL MONCAYO

Código Seguro de Verificación: DPCA AAWF 4L49 3F2Q EQ9J

Acta mesa 8 de octubre (valoración solvencia técnica mejor postor) - SEFYCU 229242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.aguasdelmoncayo.es/>

Pág. 1 de 1